

# Novedades

Seguro de porcino

Plan 2026



Las modificaciones con respecto a la campaña anterior son:



## Aspectos técnicos

- Revisión valores unitarios de aseguramiento.
- Adaptación concepto indemnizatorio para Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica.
- Adecuación de los valores de compensación en caso de inmovilización cautelar por Fiebre Aftosa.
- Eliminación de la garantía adicional de RyD; únicamente se podrá contratar a través de la línea 415.



## Aspectos de gestión

- Se elimina de las pólizas de ganado de vida la **cobertura de retirada y destrucción de animales muertos, por lo que esta garantía ya no podrá incluirse en esta línea de seguro. No obstante, se mantiene la posibilidad de contratarla en una nueva póliza específica de retirada en la línea 415 RyD.**
- Revisión de los valores de aseguramiento.

Subvenciones

No se registran modificaciones en las subvenciones de ENESA para el Plan 2026.

**Podrán consultar en la página web de Agroseguro, en el apartado de seguros agrícolas, la información sobre las subvenciones que otorgan los diferentes organismos, o bien, en el accediendo a través del siguiente enlace [Comunidades – Agroseguro](#)**